

2/2

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES
SEÇÃO DE MANUSCRITOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

4 folhas



I-29,356

Mullowney, Richard

*Nota de 27 de Enero del Consul de la Repca
en New York y ... New York, 27 jan. e Assunção,
20 abr. 1862.*

Cat. 1588

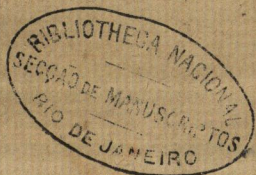
p-5-B

2 docs.

I. 29, 35, 6



Exmo Sr Don Fran^{co} Sanchez
Ministro de Relaciones Exteriores




Asuncion

Paraguay

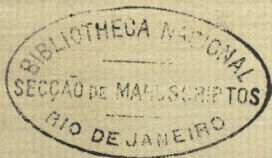
Lacraas

I-29, 35, 6

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E SAÚDE

 1862
Nota de 27 de Enero sul
Consul de la Rep.^{ca} en New
York, D. Ricardo Mullooney;
y su contestac.ⁿ en copia,
de 20 de Abril.

I-29, 35, 6



AN
ASUNCIÓN

Consulado del Paraguay
Nueva York 27 de Enero de 1862

Exmo. Sr.

Don Fran^{co} Sanchez
Ministro de Relaciones Exteriores -
Asuncion

Paraguay



Exmo Sr -

Tengo el honor de acusar re-
cibo a su apreciable comunicacion del 20 de N.ve.
Conteniendo las reparaciones de su distinguido A-
precio, y una quinta orden del Exmo. Sr. Presidente
para el pago del saldo de mi cuenta en fecha
13 de Agosto, 1861, amounte a \$890. Por todo
lo cual doy a V.S. mis mas sinceras gracias.

Veo con sentimientos de pesar, que V.S.
ha padecido una equivocacion respecto a aquella
parte de mi comunicacion de fecha 21 de Agosto
pasado, tocante al salario del Consulado; y he
de suplicar a V.S. tengan la bondad de referirse a
ella y verán que no expresé objecion alguna al
salario de \$300 Anuales, estipulado por V.S. y si,
solo, solicité que el Exmo Sr. Presidente considerase
de nuevo la materia y aumentara dicho sueldo
a \$500, pagando yo de ellos el alquiler de \$200; ad-
virtiéndole que, de todos modos quedaria yo satis-
fecho con la disposicion del Exmo Sr. Presidente.
Desde el luego verá V.S. que no rehuse aceptar
la suma de \$300 propuesta en su apreciable
Comunicacion del 5 de Mayo, y aseguro a V.S.
que me da mucha pena pensar que esta equi-
vocacion sea causa de la abolicion del Consulado

del Paraguay en N. York, segun la disposicion del Exmo Sr. Presidente, en cuya conformidad me acompaña V. S. un pliego para el Exmo. Sr. Secretario de Estado de esta Republica suplicandome entregue la misma al Sr. Secretario —

En vista de la explicacion que precede, me he tomado la libertad de retener el susodicho pliego hasta saber la disposicion del Exmo. Sr. Presidente, y espero que V. S. en desaprobara esta conducta de mi parte. Espero que cuando S. E. sepa que estoy perfectamente satisfecho con el salario de \$300, que se ha servido nombrar para los gastos del despacho, revocara su decision de suspender este Comulado — y puede V. S. asegurar al Exmo. Sr. Presidente que estoy dispuesto a servir a su gobierno, aun sin sueldo alguno, y que no por esto padecerian, en lo mas minimo los intereses de aquel gobierno a mi cargo. El honor de ser el Consul del Paraguay es para mi suficiente compensacion —

Pero hay otras consideraciones que me animan a retener la carta para el Sr. Secretario de Estado. El gobierno de los E. U. se encuentra hoy ocupado en una guerra civil para sofocar una revolucion que amenaza la existencia de la Union, y naturalmente desea conservar intactos los lazos de la amistad que le unen con aquellos gobiernos con quienes tiene celebrados tratados de paz y Comercio. Suspender en este momento cretino el Consulado del Paraguay, daria motivo a sospechar otras causas, y no las que realmente existen. Espero que V. S. vera esto bajo el mismo punto de vista que yo, y suplicara al Exmo Sr. Presidente continúe este Consulado como en lo pasado, segun de los deseos que me animan

de servir al gobierno am sin compensacion
alguna —

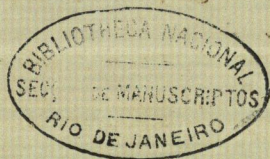
Por los periodicos que acompaño se impondrá T.S. del estado de la guerra civil que careceme la vitalidad de este pais. El go^o Federal, con un ejercito de sobre 600 mil hom-
bres está disponiendo circundar a los Estados Confederados y obligar los a entrar en la antigua Union — Esto, con un ejercito que adivinamos (porque guardan mucho secreto) sea de casi el mismo número, rehusan redondamente toda clase de compromiss que no reconosca su independencia separada, y en isto parece tienen las simpatias de todos los gobiernos Europeos —

Las Armas decidiran el resultado, pero, cualquiera que este sea, el prestigio de la gran Union Americana padeceria en sumo grado —

Tengo el honor de renovar a T.S. la seguridad de mi distinguida consideracion y aprecio, y de suscribirme —

En atento servicio

Ricardo Malboney.



[Faint handwritten notes and scribbles at the bottom of the page.]

Ministerio
de Estado
de Relac. Ester.



Asunción Abril 20 de 1862.

Al Señor D. Ricardo Millowney
Consul de la República del Para-
guay en New York.

Tengo el honor de avisar a V.S. recibo de
su nota del 27 de Enero último, relativa a mi
anterior del 20 de Noviembre del año pp.
y a la carta orden del Supremo Gobierno
de la República para el pago a V.S.
del saldo de su cuenta de 13 de Agosto
de 1861, importante ochocientos noventa
pesos.



En la misma nota del 27 de Enero
me comunica V.S. su conformidad con
la asignación anual de trescientos
pesos que de orden de S.E. le comunicué
el 5 de Mayo del citado año de 1861; y en
su mérito ordena S.E. que continúe V.S.
el Consulado de la República como hasta
ahora, por lo que encargo a V.S. que
se viva devolviendo en primera oportu-
nidad el pliego de retiro que en mi
citada nota del 20 de Noviembre acom-
pañé a V.S. para el Señor Secretario
de Estado del Excmo. Gobierno de Was-
hington.

Paris 1862

Agradesco los periódicos que re-
cibi inclusive a la que contesté, con las
noticias sobre el estado de la guerra
civil entre el Gobierno de Washington

AM
ASOCIACION

y los Estados Confederados.

Con este motivo me es grato
reiterar á V. S., la expresion de mi
distinguido aprecio.

Francisco Sanchez.

April 20th 1862.